

ACTUALIDAD / EDITORIAL

Algo grave está pasando

El Ciudadano · 22 de julio de 2010





Es importante ser muy claros en este tema de total trascendencia para todo el país. Como muchos saben, Chile basa su economía en la exportación de materias primas. Dentro de ellas se ubica como central, de una importancia neurálgica, la producción minera. Y de manera particular, la gran minería del cobre.

Como muchos saben, actualmente Codelco -hasta ahora 100% de propiedad estatal, vale decir de usted y nosotros, todos quienes conformamos el Estado de Chile- produce alrededor del 30% del cobre que exporta el país. Aún produciendo este porcentaje y permitiéndose a privados explotar alrededor del 70%, el cobre producido por Codelco representa, por lejos, el mayor ingreso de Chile.

En relación a otros minerales la situación se asemeja, e incluso empeora, concentrando los privados, de origen nacional y transnacional, aun porcentajes mayores de producción.

Si bien la ilegítima Constitución de 1980 no suprimió la nacionalización del cobre establecida por **Allende**, manteniendo todos los yacimientos cupríferos en propiedad del Estado en forma absoluta, exclusiva, inalienable e imprescriptible, la

llamada “concesión plena” impuesta por la dictadura pudo pasar por alto la Carta Magna en relación al cobre chileno y permitir que el país regale su riqueza.

A eso se sumó el acuerdo entre la Concertación y la Alianza, recién asumido **Aylwin**, donde se estableció que las mineras debían pagar por la ganancia efectiva y no presunta, permitiendo que estas mineras, mediante subterfugios, declarasen pérdidas quedando eximidas de pagar tributo alguno al Estado.

Es importante destacar que la figura del *royalty* se aplica, entre otras cosas, por tratarse de recursos no renovables, esto quiere decir que se trata de materias primas finitas, yacimientos que se agotan, minerales que se acaban. Sin embargo, como declaró la Federación de Supervisores y Profesionales de Codelco ante la Comisión de Minería del Senado, lo que se cobra es un impuesto específico y no un *royalty*.

Lagos hizo lo suyo al rebajar los impuestos a las mineras con un supuesto *royalty* que no es tal. Hoy en día, **Piñera** y los medios de comunicación masivos están disfrazando nuevamente como *royalty*, la extensión temporal -por ocho años más- de las concesiones tributarias con que cuentan las mineras en el país, el que a todas luces se perfila internacionalmente como un paraíso fiscal, un oasis tributario donde descansan las más grandes transnacionales de la minería mundial.

Dada la gigantesca riqueza que representa la cordillera de Los Andes en términos de minerales estratégicos para el desarrollo de la vida moderna, se hace imprescindible una discusión seria, bien fundada e informada a la hora de realizar modificaciones en términos de tributación minera.

Tema aparte es el modo de explotación, que debe adscribir los más altos estándares internacionales de responsabilidad en el cuidado y protección del medioambiente y pueblos afectados.

Sépalo bien, se pretende que las mineras en forma voluntaria aumenten el pago del *royalty* durante dos años, percibiendo el Estado, por ese período, 600 millones de dólares que declara necesitar para la reconstrucción del país. El incentivo a las

mineras para esta donación voluntaria: Invariabilidad tributaria hasta el 2025, lo que se traduce en más de 2 mil 500 millones de dólares anuales de ganancias extra para las mineras a partir de 2018, año en que caduca la invariabilidad tributaria establecida por Lagos.

Dado que se trata de recursos no renovables, es imprescindible que Chile, mientras los tenga, explote estos recursos en beneficio de los pueblos, vale decir, oriente la explotación mediante un modelo de desarrollo hacia adentro. Esto se debe hacer efectivo ahora, ya que el día de mañana simplemente no contaremos con esta riqueza y, por lo tanto, Chile se verá condenado a la pobreza, despilfarrando la oportunidad que representan estos recursos: Terminar con los problemas sociales, entregar a los pueblos vivienda, educación, salud, alimento, transporte y todo lo que necesite para lograr la anhelada calidad de vida. Se está desaprovechando una oportunidad única que no se repetirá, todo en beneficio de grandes empresarios, los mineros de Chile y el extranjero, los que más tienen y más depredan, contaminan y lucran.

Pero las intenciones del Gobierno no se limitan a perpetuar estas regalías, ya se está hablando de privatizar parte importante de Codelco, regalar lo poco que queda en manos del Estado. Como bien lo grafica un comentario en Twitter realizado por el ministro de Minería, **Laurence Golborne**, el pasado 1º de julio, camino a la votación por el royalty en el Congreso Nacional: “Nos guste o no, reservas son del que las encuentra. No son nuestras”.

No se deje engañar. Por estos días, cuando los noticieros y medios de comunicación nacionales le informen que se aprobó el aumento del royalty a las mineras, lo que están haciendo es perpetuar a Chile como un paraíso fiscal, que las mineras nacionales y transnacionales sigan depredando los recursos de todos para beneficio propio, pagando impuestos de los más bajos del mundo para la explotación de nuestros minerales. Cuando pagan. Y embolsándose miles de millones de dólares que podrían ir en directo beneficio de todos quienes habitamos esta larga y angosta faja,

perpetuando las injusticias y, por supuesto, las extremas desigualdades que nos afectan.

Mientras usted, nosotros y todos no hagamos algo por cambiar esta situación, esto no variará, y estos recursos, más temprano que tarde, se agotarán.

El Ciudadano N°83, primera quincena julio 2010

Fuente: [El Ciudadano](#)